



Sobre
Cuatro por 100
y Primitiva

cu
m
t
c
p
y
re
u
de
a
b
de

V. Heredia

Abarca

Pedro Sant.
del Obispo

Porto

En la Villa de Caravaca a seis de Octubre de mil ochocientos
cuarenta y tres: Reunidos los Señores del Ayuntamiento
Constitucional de la misma que firmaron, acordaron lo siguiente: En vista de la respuesta de D.
Eugenio Fernandez, entiendan el acuerdo respecto
del porto con D. Vicente Colbran, a quien se le ha